

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 10 de octubre del año 2019 y reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicado en Avenida Independencia número 209 de la Colonia Centro de esta ciudad, los integrantes del comité conformado por el **Lic. Juan Carlos Uribe Montoya, Lic. Juan Antonio Olague Barraza y Lic. Eunice Méndez Tarango**. Con el objeto de llevar a cabo la presente sesión; según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y artículos 20, 21 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua desahogándose de la siguiente manera:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Uribe Montoya, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- **Lic. Juan Carlos Uribe Montoya** (Presidente del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.)

El secretario verifico la asistencia de los integrantes y declaró que estando presente la totalidad de los miembros convocados declara que existe Quórum Legal y se procede a declarar válida la presente Sesión, de conformidad con lo

señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz y de acuerdo a sus facultades el Lic. Juan Antonio Olague Barraza propone al C. Presidente del Comité el siguiente orden del día, mismo que pone a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad; el orden del día de la sesión ordinaria N°119 del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal (el cual fue desahogado en el punto anterior)
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

Siguiendo con el punto tres del orden del día, corresponde abordar el análisis y resolución de los temas sometidos a consideración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, por lo que los integrantes del mismo, de acuerdo a sus facultades contenidas en los artículos 25, 31, 32, 33, 34 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, en relación con el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, proceden a tratar los siguientes asuntos:

A).- Se desahogan acuerdos de ampliación de plazo.

CT-AA/91 /2019.-

Solicito información del monto total de la facturación del impuesto predial anual del municipio, para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019.

CT-AA/92/2019.-

Necesito una copia de la licencia de uso de suelo y/o certificados de buen funcionamiento, seguridad y operación, y que se me indique con cuantos cajones de estacionamiento cuentan y en que domicilio se encuentran ubicados, en relación a cada uno de lo siguientes negocios indicados en el archivo adjunto.

Necesito copias simples de los permisos y autorizaciones tales como Licencia de Uso de Suelo y/o Certificados de buen funcionamiento, seguridad y operación, emitidos para la correcta operación y apegadas a la normatividad vigente y aplicable en la materia respecto de los establecimientos comerciales listados:

Establecimiento	Dirección	Giro o Actividad
Instituto Universitario Amerivet	C. Eulalio Gutiérrez #201	Escuela Superior.
NAT Cross training	C. Eulalio Gutiérrez #203	Gimnasio para damas y caballeros.
CONECTA Workspace	C. Eulalio Gutiérrez #203-2	Renta de oficinas
NETX, Escuela.	C. Eulalio Gutiérrez #203-3	Escuela
Zapatería Mickey	C. Eulalio Gutiérrez #205	Zapatería
Estética Cecy Hernández	C. Eulalio Gutiérrez #207-B	Estética
Uniformes CyQ	C. Eulalio Gutiérrez # 211	Venta de Ropa y Uniformes
London Café	Av. Antonio de Montes #4318	Restaurante Bar
Dental Láser Consultorio	Av. Antonio de Montes #4312-3	Consultorio Dental
Gabrieli Salón	Av. Antonio de Montes #4312-2	Estética
D'Talamantes	Av. Antonio de Montes #4302	Venta de Ropa

She Dresses	Av. Antonio de Montes #4300	Venta de Ropa
The Hottie Wings	Av. Antonio de Montes #4300	Restaurante
Tentaciones	Av. Antonio de Montes #4300	Venta de Ropa
Zapatería Lazzer	Av. Antonio de Montes #4300	Zapatería
Varón	Av. Antonio de Montes #4300	Venta de Ropa
Scotiabank	Blvd. Ortiz Mena #204	Banco
BBVA Bancomer	Blvd. Ortiz Mena #206	Banco
Seguros AFIRME	Blvd. Ortiz Mena #3301	Oficinas

Además le pido por favor que se me indique con cuantos cajones de estacionamiento cuentan y en que domicilio se encuentran ubicados.

CT-AA/93/2019.-

Número de sanciones impuestas por autoridades municipales por faltas a los Reglamentos municipales durante el ejercicio fiscal 2018, señalando el tipo de sanción (multa, clausura, suspensión, de actividades, cancelación de permisos o licencias) y el Reglamento municipal contra el cual se cometió la falta. En el caso de las multas indicar el monto de la sanción impuesta.

CT-AA/94/2019.-

Solicito copia certificada de los siguientes documentos:

1.-Oficio número AUA 9508/2011, relativo a licencia de uso de suelo, firmado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y por la Subdirección de Administración Urbana;

2.-Oficio número AUA 6557/2011, relativo a constancia de zonificación, firmado por las autoridades indicadas en el punto anterior;

3.-Oficio número SAUI-658/11, folio 51/11, emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología;

4.-Oficio SAUI 701/2013, relativo a constancia de buen funcionamiento de seguridad y operación, firmado por Subdirección de Desarrollo Urbano y Ecología y;

5.- Oficio AUA 12182/2017, relativo a constancia de zonificación, emitido por la Subdirección de Programación Urbana y el Departamento de Administración y firmado

conjuntamente por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y por la Subdirección de Administración Urbana.

Todos los anteriores relativos al predio ubicado en avenida Mirador número 7310 del Fraccionamiento Campestre Washington, en Chihuahua, Chih.

Se determina autorizar la ampliación de plazo para la respuesta presentada en ésta Sesión de Comité, en virtud de que dicha Unidad Administrativa responsable de dar respuesta por parte del Sujeto Obligado se encuentra haciendo una búsqueda exhaustiva y razonable en sus archivos, para estar en posibilidad de determinarla publicidad, clasificación o inexistencia de la respuesta, y se exhorta al Sujeto Obligado a contestar en tiempo y forma y entregar la información solicitada en un término que no exceda de los 5 días hábiles antes de su respectivo vencimiento de acuerdo a lo establecido y a solicitar prórroga en los plazos establecidos en el reglamento señalando las razones, motivos y circunstancias especiales por las que se solicita la ampliación, ya que las excepciones al cumplimiento del plazo primigenio establecido en la normativa deben ser solicitadas de manera extraordinaria y las áreas se deben asegurar que si se solicita la ampliación de plazo es porque tienen la certeza de que la información obran en su poder, por ende se ordena se levante el acta respectiva y se notifique al solicitante en tiempo y forma establecida por la normativa aplicable, de conformidad con los artículos 36, fracciones V y VIII, 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en relación con los artículos 25 fracción V, 80 y 81 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

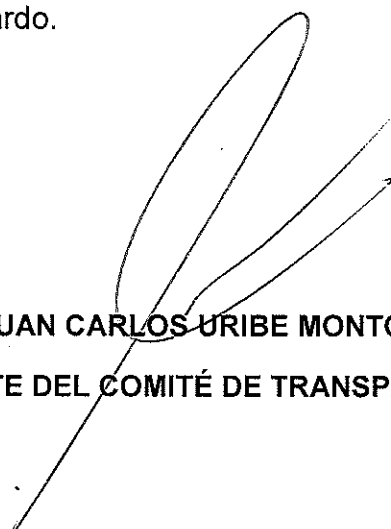
4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

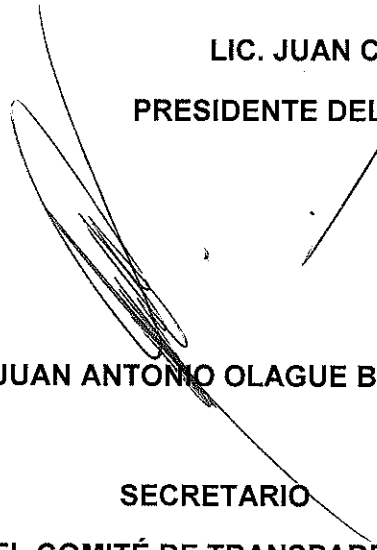
5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Chihuahua, en donde se detalla el acuerdo de la solicitud de Acceso a la Información Pública del recurrente, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 15.00

hrs del día 10 de octubre de 2019. Para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua se procede a su firma por quienes en ella intervinieron, a realizar los acuerdos que en ella se asentaron y posteriormente a su resguardo.



LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA

SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO

VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA